

CIRCULAR n° 177/2018

EXP-2082/2018

REF: NÚMERO DE CUENTAS JUDICIALES BROU (Ampliación Circulares 115/2018 y 126/2018).-

Montevideo, 24 de setiembre de 2018.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento que:

A partir del 16 de julio pasado en virtud de los cambios informáticos del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), las cuentas bancarias judiciales (por ejemplo aquellas abiertas a la orden del Juzgado y bajo el rubro de autos) se componen de: número de cliente y número de operación.

El número de cliente será siempre el mismo para cada Juzgado/Turno, independientemente de la fecha de apertura de la cuenta. Para las abiertas antes del 16 de julio de 2018, el mismo se puede obtener a través de un conversor de cuentas desde la página web del Banco a partir del número de cuenta anterior.

En cuanto al número de operación, éste dependerá de la fecha de apertura de la cuenta. Para las anteriores al 16 de julio de 2018, o sea las cuentas migradas, se toma en consideración el número de cuenta anterior y para las posteriores al 16 de julio de 2018 se toma en cuenta la IUE.

Si el número de cuenta anterior era: 152/157023 6 (en donde 152 era la sucursal o dependencia y 6 el dígito verificador), el número de operación será 157023, o sea el número de cuenta anterior sin el número de sucursal y dígito verificador.

Para las cuentas abiertas con posterioridad al 16 de julio de 2018, el número de operación será la IUE menos los dos primeros dígitos correspondientes al año (si la IUE es 2-12345/2018 el número de operación será 21234518).

A modo de ejemplo: Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno con IUE 2-12345/2018. En el caso de una cuenta abierta con anterioridad al 16 de julio del corriente, cuyo número era 152/157023 6, en la actualidad el número correspondiente a la misma será 1573319/157023 (número de cliente/número de operación). En el caso de que se abra una cuenta por dicho Juzgado con posterioridad al 16 de julio de 2018 el número de la misma será 1573319/21234518 (número de cliente/número de operación).

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Director General (E)
Servicios Administrativos

